

EXP-UNC: 0025839/2019

CÓRDOBA, 29 AGO 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 0025839/2019 por el que se solicita la reconversión del cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101) en un cargo de Profesor Asociado de dedicación semiexclusiva (Cód. 106), como así también la reconversión de los cargos de Profesor Ayudante "A" de dedicación simple (Cód. 119) y Profesor Ayudante "B" de dedicación simple (Cód. 121) en dos cargos de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva (Cód. 114), todos pertenecientes a la Cátedra de Lingüística de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101) ha quedado vacante en razón de la jubilación de la Profesora Paulina Brunetti conforme Resolución Decanal N° 938/2018.

Que la reconversión de los cargos de que se trata se funda en la necesidad de garantizar la actividad académica atento la masividad de la Cátedra Lingüística correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Que la presente reconversión se encuadra en las disposiciones del Anexo II del Decreto PEN N° 1610/93, Ord. 05/95 y Resolución 1222/2014 del H. Consejo Superior de la UNC.

Que de acuerdo al informe de factibilidad elevado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional la reconversión es factible desde el punto de vista presupuestario y luego requiere de la aprobación Rectoral para la consolidación de la modificación presupuestaria.

Por ello; **y Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconvertir el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101) en un cargo de Profesor Asociado de dedicación semiexclusiva (Cód. 106) en la Cátedra de Lingüística de la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2º: Reconvertir el cargo de Profesor Ayudante "A" de dedicación simple (Cód. 119) en un cargo de Profesor Asistente de dedicación

semiexclusiva (Cód. 114) en la Cátedra de Lingüística de la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 3º: Reconvertir el cargo de Profesor Ayudante "B" de dedicación simple (Cód. 121) en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la Cátedra de Lingüística de la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría Académica y al Área de Personal y Sueldos de esta Facultad. Elévese al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, elévese al Rectorado la UNC. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

8 1 3 



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba